

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

4) Los servicios que ofrece y la forma de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que el ciudadano pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el canal del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio)	Requisitos para la obtención del servicio (Se deben listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Días, Horas, Semanas)	Tipo de beneficiarios a usuarios del servicio (Detallar si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficina y dependencia que ofrece el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web o descripción manual)	Tipos de canales de atención presencial (Detallar si es por presencial, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, servicios institucionales)	Servicio Automatizado (SI/NO)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio	
1	ATENCIÓN MÉDICA AL ADULTO MAYOR	Brindar atención a través de citas, generando espacio de promoción del empoderamiento, se identifican actores y líderes comunitarios, se realiza un diagnóstico y se realiza un diagnóstico por medio del diagnóstico y realización de todos los permisos, se realiza un diagnóstico por medio del diagnóstico y realización de todos los permisos, se realiza un diagnóstico por medio del diagnóstico y realización de todos los permisos.	1. Los promotores del proyecto identifican los comunitarios. 2. Se identifican actores y líderes comunitarios. 3. Se realiza un diagnóstico y se realiza un diagnóstico por medio del diagnóstico y realización de todos los permisos, se realiza un diagnóstico por medio del diagnóstico y realización de todos los permisos.	1. Cita de Cédula de Ciudadanía. 2. Tener más de 60 años de edad. 3. Actuar independiente de otros con sus propios medios.	1. Actividad pre-atención: Inducción del personal. Capacitación al personal. Definición de líneas de bioseguridad y ventanero institucional. Reconocimiento de actores e identificación de actores sociales y líderes comunitarios. Formación de comités de apoyo. Identificación de usuarios. 2. Diagnóstico: Elaboración de fichas de diagnóstico socio-económico, estado físico-social, educativo y laboral. Elaboración del plan de intervención. 3. Formulación del plan de acción. Plan de acción de intervención mediante visita domiciliar y/o talleres. 4. Ejecución: Plan de apoyo a través de brigada telefónica y/o visita domiciliar. 5. Seguimiento: Actividades de monitoreo del empoderamiento saludable. Actividades de apoyo al empoderamiento. Actividades de ocupación y de capacitación. Actividades para el fortalecimiento de capacidades. Actividades por fechas especiales. 6. Evaluación: Comunicación y retroalimentación.	Lunes a viernes 08:00 a 17:00 de lunes a viernes	Gratis	1. Primera actividad como máximo en 1 semana de acuerdo a la programación.	Personas mayores de 60 años.	Julio César Barreto y Ana María Cordero y diferentes sectores rurales.	Julio César Barreto y Ana María Cordero C/237793 Ext. 216 Santo Domingo - Ecuador	Atención personalizada en diferentes sectores rurales y través de medios digitales.	NO	<a href="#">LINK PARA DESCARGAR FORMULARIO</a>	<a href="#">NO APLICABLE</a>	830	800	100%	
2	FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO EN MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	Brindar atención a través de citas, generando espacio de promoción del empoderamiento, se identifican actores y líderes comunitarios, se realiza un diagnóstico y se realiza un diagnóstico por medio del diagnóstico y realización de todos los permisos, se realiza un diagnóstico por medio del diagnóstico y realización de todos los permisos.	1. Los promotores del proyecto identifican los comunitarios. 2. Se identifican actores y líderes comunitarios. 3. Se realiza un diagnóstico y se realiza un diagnóstico por medio del diagnóstico y realización de todos los permisos, se realiza un diagnóstico por medio del diagnóstico y realización de todos los permisos.	1. Tener disponibilidad de estar. 2. Cita de cédula y una foto tamaño carnet. 3. Tener la ficha de inscripción.	1. Actividad pre-atención: Inducción del personal. Capacitación al personal. Definición de líneas de bioseguridad y ventanero institucional. Reconocimiento de actores e identificación de actores sociales y líderes comunitarios. Formación de comités de apoyo. Identificación de usuarios. 2. Diagnóstico: Elaboración de fichas de diagnóstico socio-económico, estado físico-social, educativo y laboral. Elaboración del plan de intervención. 3. Formulación del plan de acción. Plan de acción de intervención mediante visita domiciliar y/o talleres. 4. Ejecución: Plan de apoyo a través de brigada telefónica y/o visita domiciliar. 5. Seguimiento: Actividades de monitoreo del empoderamiento saludable. Actividades de apoyo al empoderamiento. Actividades de ocupación y de capacitación. Actividades para el fortalecimiento de capacidades. Actividades por fechas especiales. 6. Evaluación: Comunicación y retroalimentación.	Lunes a viernes 08:00 a 17:00 de lunes a viernes	Gratis	1. Primera actividad como máximo en 1 semana de acuerdo a la programación.	Mujeres en riesgo de sufrir violencia intrafamiliar y aquellas que han sufrido ya la violencia.	Julio César Barreto y Ana María Cordero y diferentes sectores rurales.	Julio César Barreto y Ana María Cordero C/237793 Ext. 216 Santo Domingo - Ecuador	Atención personalizada en diferentes sectores rurales y través de medios digitales.	NO	<a href="#">LINK PARA DESCARGAR FORMULARIO</a>	<a href="#">NO APLICABLE</a>	884	1.325	100%	
3	PROYECTO CENTRO DE REHABILITACIÓN INTENSIVA TRANSFÚCIO	Brindar atención prioritaria a personas con discapacidad a través de las sesiones de rehabilitación física, y terapia del lenguaje y medicina rehabilitadora de audiología y otorrinolaringología, se realiza un diagnóstico y se realiza un diagnóstico por medio del diagnóstico y realización de todos los permisos, se realiza un diagnóstico por medio del diagnóstico y realización de todos los permisos.	1. Los promotores del proyecto identifican los comunitarios. 2. Se identifican actores y líderes comunitarios. 3. Se realiza un diagnóstico y se realiza un diagnóstico por medio del diagnóstico y realización de todos los permisos, se realiza un diagnóstico por medio del diagnóstico y realización de todos los permisos.	1. Actuar a la Empresa para verificar disponibilidad de citas. 2. Tener los requisitos. 3. Tener el espacio para hacer la rehabilitación en un espacio que sea seguro y accesible. 4. Tener el espacio y recibir los tiempos en horario que se le indique.	1. Actividad pre-atención: Inducción del personal. Capacitación al personal. Definición de líneas de bioseguridad y ventanero institucional. Reconocimiento de actores e identificación de actores sociales y líderes comunitarios. Formación de comités de apoyo. Identificación de usuarios. 2. Diagnóstico: Elaboración de fichas de diagnóstico socio-económico, estado físico-social, educativo y laboral. Elaboración del plan de intervención. 3. Formulación del plan de acción. Plan de acción de intervención mediante visita domiciliar y/o talleres. 4. Ejecución: Plan de apoyo a través de brigada telefónica y/o visita domiciliar. 5. Seguimiento: Actividades de monitoreo del empoderamiento saludable. Actividades de apoyo al empoderamiento. Actividades de ocupación y de capacitación. Actividades para el fortalecimiento de capacidades. Actividades por fechas especiales. 6. Evaluación: Comunicación y retroalimentación.	Lunes a viernes 08:00 a 17:00 de lunes a viernes	Gratis	1. Primera actividad como máximo en 1 semana de acuerdo a la programación.	Personas con discapacidad física e intelectual grave, mayor de 60 años. Población menor de 60 años.	Julio César Barreto y Ana María Cordero y diferentes sectores rurales.	Julio César Barreto y Ana María Cordero C/237793 Ext. 216 Santo Domingo - Ecuador	Atención telefónica y visitas domiciliarias.	NO	<a href="#">LINK PARA DESCARGAR FORMULARIO</a>	<a href="#">NO APLICABLE</a>	236	236	100%	
4	PROYECTO ENCUENTROS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES PARA EL BUEN VIVIR	Brindar atención prioritaria a personas con discapacidad a través de las sesiones de rehabilitación física, y terapia del lenguaje y medicina rehabilitadora de audiología y otorrinolaringología, se realiza un diagnóstico y se realiza un diagnóstico por medio del diagnóstico y realización de todos los permisos, se realiza un diagnóstico por medio del diagnóstico y realización de todos los permisos.	1. Los promotores del proyecto identifican los comunitarios. 2. Se identifican actores y líderes comunitarios. 3. Se realiza un diagnóstico y se realiza un diagnóstico por medio del diagnóstico y realización de todos los permisos, se realiza un diagnóstico por medio del diagnóstico y realización de todos los permisos.	1. Entregar copia de cédula al promotor del servicio. 2. Tener la ficha de inscripción y foto del representante.	1. Actividad pre-atención: Inducción del personal. Capacitación al personal. Definición de líneas de bioseguridad y ventanero institucional. Reconocimiento de actores e identificación de actores sociales y líderes comunitarios. Formación de comités de apoyo. Identificación de usuarios. 2. Diagnóstico: Elaboración de fichas de diagnóstico socio-económico, estado físico-social, educativo y laboral. Elaboración del plan de intervención. 3. Formulación del plan de acción. Plan de acción de intervención mediante visita domiciliar y/o talleres. 4. Ejecución: Plan de apoyo a través de brigada telefónica y/o visita domiciliar. 5. Seguimiento: Actividades de monitoreo del empoderamiento saludable. Actividades de apoyo al empoderamiento. Actividades de ocupación y de capacitación. Actividades para el fortalecimiento de capacidades. Actividades por fechas especiales. 6. Evaluación: Comunicación y retroalimentación.	Lunes a viernes 08:00 a 17:00 de lunes a viernes	Gratis	15 días para la primera atención. Reuniones de 2 horas y una hora por las reuniones.	Niños, niñas y adolescentes.	Julio César Barreto y Ana María Cordero y diferentes sectores rurales.	Julio César Barreto y Ana María Cordero C/237793 Ext. 216 Santo Domingo - Ecuador	Atención personalizada en diferentes sectores rurales y través de medios digitales.	NO	<a href="#">LINK PARA DESCARGAR FORMULARIO</a>	<a href="#">NO APLICABLE</a>	900	900	100%	
5	CENTRO MEDICO SOCIAL	Brindar atención integral de rehabilitación social, psicológica y terapéutica, se realiza un diagnóstico y se realiza un diagnóstico por medio del diagnóstico y realización de todos los permisos, se realiza un diagnóstico por medio del diagnóstico y realización de todos los permisos.	1. Los promotores del proyecto identifican los comunitarios. 2. Se identifican actores y líderes comunitarios. 3. Se realiza un diagnóstico y se realiza un diagnóstico por medio del diagnóstico y realización de todos los permisos, se realiza un diagnóstico por medio del diagnóstico y realización de todos los permisos.	1. Cédula de Identidad. 2. Copia de la denuncia o informe de la Comarca. 3. Copia de la denuncia o informe de la Comarca.	1. Se registra los datos del paciente al sistema médico institucional. 2. Se realiza el diagnóstico y se realiza un diagnóstico por medio del diagnóstico y realización de todos los permisos, se realiza un diagnóstico por medio del diagnóstico y realización de todos los permisos. 3. Se realiza el diagnóstico y se realiza un diagnóstico por medio del diagnóstico y realización de todos los permisos, se realiza un diagnóstico por medio del diagnóstico y realización de todos los permisos. 4. Se realiza el diagnóstico y se realiza un diagnóstico por medio del diagnóstico y realización de todos los permisos, se realiza un diagnóstico por medio del diagnóstico y realización de todos los permisos. 5. Se realiza el diagnóstico y se realiza un diagnóstico por medio del diagnóstico y realización de todos los permisos, se realiza un diagnóstico por medio del diagnóstico y realización de todos los permisos. 6. Se realiza el diagnóstico y se realiza un diagnóstico por medio del diagnóstico y realización de todos los permisos, se realiza un diagnóstico por medio del diagnóstico y realización de todos los permisos.	Lunes a viernes 08:00 a 17:00 de lunes a viernes	Medicina \$7,00 Fisioterapia \$10,00 Psicología \$10,00 Fonoaudiología \$10,00 Oftalmología \$10,00 Otorrinolaringología \$10,00 Neurología \$10,00 Cardiología \$10,00 Ginecología \$10,00 Pediatría \$10,00 Dermatología \$10,00 Urología \$10,00 Nefrología \$10,00 Endocrinología \$10,00 Inmunología \$10,00 Neumología \$10,00 Hematología \$10,00 Oncología \$10,00 Radiología \$10,00 Laboratorio Clínico \$10,00 Laboratorio de Diagnóstico \$10,00 Laboratorio de Referencia \$10,00 Laboratorio de Referencia \$10,00	Presencial y no presencial y por hora.	Ciudadanos en general.	El Centro Médico Social ofrece los siguientes servicios a la comunidad: Medicina General Fisioterapia Psicología Fonoaudiología Oftalmología Otorrinolaringología Neurología Cardiología Ginecología Pediatría Dermatología Urología Nefrología Endocrinología Inmunología Neumología Hematología Oncología Radiología Laboratorio Clínico Laboratorio de Diagnóstico Laboratorio de Referencia	Julio César Barreto y Ana María Cordero y diferentes sectores rurales.	Julio César Barreto y Ana María Cordero C/237793 Ext. 216 Santo Domingo - Ecuador	Oficina Médico - Venecuela	NO	<a href="#">LINK PARA DESCARGAR FORMULARIO</a>	<a href="#">NO APLICABLE</a>	825	1.283	100%

Para ser llenado por las instituciones que dispongan de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC) "NO APLICABLE" debido a que la Empresa Pública Provincial Santo Domingo Construye EP, no utiliza el Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)

<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN</p> <p>UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL (E)</p> <p>RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL (E)</p> <p>CÓMO ELECTRONICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN</p> <p>NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN</p>	<p>DEPARTAMENTO</p> <p>MUNICIPIO</p> <p>SUBGERENCIA DE SERVICIOS LOCALES</p> <p>ING. RUBÉN PALMA CAYULLOS</p> <p><a href="mailto:info@epsc.santodomingo.gov.ec">info@epsc.santodomingo.gov.ec</a></p> <p>(02) 3833220 EXTENSIÓN 4052</p>
--	--